

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
PATÍA - EL BORDO, CAUCA
Correo electrónico: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADOS 02

De acuerdo a lo ordenado en auto de sustanciación de fecha 14 de marzo del año en curso, proferido dentro del proceso de LIQUIDACION ADICIONAL DE SOCIEDAD CONYUGAL N.º 19-532-31-84-001-2022-00052-00, en el que se ordena correr traslado por el termino de cinco (5) días, conforme a lo señalado por numeral 1º del Artículo 509, de acuerdo con el artículo 110 del Código General del Proceso, en concordancia con lo dispuesto en la Ley 2213 del 13 de junio de 2022, se fija la presente Lista de Traslados hoy dieciséis (16) de marzo de dos mil veintitrés (2023), a las ocho de la mañana (8:00 am), y se corre traslado por el término de cinco (5) días, del Trabajo de Partición elaborado por el Partidor designado dentro del proceso que se identifica así:

RADICADO N.º 19-532-31-84-001-2022-00052-00, propuesto por BLANCA LIGIA BURBANO DIAZ, en contra de ANCIZAR MARINO ORTIZ PATIÑO.

VENCE EL TRASLADO EL 24 DE MARZO DE 2023 A LAS 5:00 P.M

Cualquier pronunciamiento deberá hacerse llegar al correo electrónico institucional del Juzgado Promiscuo de Familia del Circuito Patía – El Bordo, Cauca: jprfampat@cendoj.ramajudicial.gov.co, hasta antes del vencimiento del término otorgado.

Nro. PROCESO	CLASE	PARTES	MOTIVO	DIAS DE TRASLADO
19-532-31-84-001-2022-00052-00	PARTICION ADICIONAL DE SOCIEDAD CONYUGAL	BLANCA LIGIA BURBANO en contra de ANCIZAR MARINO ORTIZ PATIÑO	TRABAJO DE PARTICION	17; 21; 22; 23 Y 24 DE MARZO DE 2023

LUIS CARLOS BOTINA ACHURY
Secretario